

MOZZAPURA TIRAS 1 KG

INFORMACIÓN GENERAL:

PRESENTACIÓN:

Rallado en tiras

NOMBRE DEL PRODUCTO:

MOZZAPURA TIRAS 1 KG

Nuestro Código Código Cliente

CÓDIGOS: PR-040 9748

DENOMINACIÓN LEGAL:

Especialidad alimentaria.

CÓDIGO ARANCELARIO: 2106909855

Marca Sanitaria:

DESCRIPCIÓN DEL LOTE:

ES
15.05362/S
CE

Código interno del producto precedido por el último dígito del año en curso y seguido del día de envasado según el calendario juliano.

INFORMACIÓN COMERCIAL:

CÓDIGO EAN 13 unidad: DUN 14 TIPO IVA:

8422241812921 08422241516171 10 %



8 422241 312921 >

Envasado en atmósfera protectora

TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO: 0-8 °C

CONSUMO PREFERENTE(EN DÍAS): 90

CADUCIDAD SECUNDARIA (EN DÍAS): 3



LISTA DE INGREDIENTES:

Mozzarella (LECHE), margarina (grasa vegetal (palma), agua, emulgentes (E-471, E-322), corrector de acidez (E-330), conservador (E-202), antioxidantes (E-306, E-304), colorante (E-160a)), proteína de la LECHE, almidón modificado, sales de fundido (E-452, E-340, E-339, E-331), sal, estabilizantes (E-410, E-407) y aroma. Antiaglomerante (Almidón). Sin gluten.

INFORMACIÓN ANALÍTICA

ESPECIFICACIONES FÍSICO-QUÍMICAS (%)

HUMEDAD	49 - 56
EXTRACTO SECO	44 - 51
MATERIA GRASA TOTAL	17 - 25
SAL	0,23 - 1,61

DATOS ORGANOLÉPTICOS:

SABOR	Lácteo suave
AROMA	Lácteo suave
COLOR	Blanco
CONSISTENCIA	Elastica y suave

INFORMACIÓN NUTRICIONAL (%) Valores medios en 100 g.

VALOR ENERGÉTICO (kJ / kcal)	1190 / 286
GRASAS (g)	22
de las cuales SATURADAS(g)	11
de las cuales TRANS(g)	< 2
HIDRATOS DE CARBONO(g)	9,1
de los cuales AZÚCARES(g)	1,2
PROTEÍNAS (g)	13
SAL	1,11

ESPECIFICACIONES MICROBIOLÓGICAS

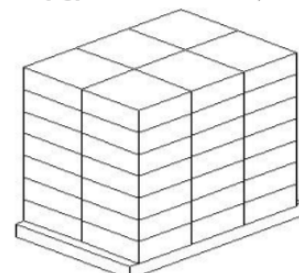
SALMONELLA	Ausencia-Absence/25g.
LISTERIA MONOCYTOGENES	Ausencia-Absence/25g.
E- COLI	< 100 ufc/g.
STAPH. COAGULASA +	< 10 ufc/g.
ENTEROBACTERIAS TOTALES	< 1000 ufc/g.

MEDIDAS, PESOS Y ALTURAS

PESO NETO UNIDAD(kg):	1,000
PESO BRUTO UNIDAD(kg):	1,019
NÚMERO DE ENVASES x CAJA:	10
PESO BRUTO CAJA(kg):	10,76
PESO NETO CAJA(kg):	10,00
PESO FIJO/VARIABLE:	FIJO/FIXED
DIMENSIONES UNIDAD LxAxA(aprox.):	420 x 235 x 40 mm.
DIMENSIONES CAJA LxAxA:	400 x 375 x 250 mm.

PALETIZACIÓN:

NÚMERO DE CAJAS POR PALET:	42
NÚMERO CAJAS POR CAPA:	6
NÚMERO DE CAPAS POR PALET:	7
ALTURA DE PALET (mm):	1900
MEDIDAS DEL PALET (mm):	1200 x 800
PESO BRUTO PALET (kg):	473,57
PESO NETO PALET (kg):	420,00



INFORMACIÓN SOBRE MATERIALES RECICLABLES (POR ENVASE)

EMBALAJES PRIMARIOS:	/Otros Materiales/Plástico Flexible/
EMBALAJES SECUNDARIOS:	Otros Materiales/Papel y Cartón <=100 g/Papel y Cartón > 100 g/Plástico/
EMBALAJES TERCIARIOS:	Madera y Corcho/Papel y Cartón > 100 g/Plástico/

INFORMACIÓN SOBRE ALERGENOS

Leche y sus derivados incluida la lactosa	SI
Huevo y productos a base de huevo	NO
Cereales que contengan gluten (y/o variedades híbridas): trigo, cebada, centeno, avena, espeta, kamut, productos derivados de los anteriores	NO
Cacahuets y productos a base de cacahuets	NO
Frutos de cáscara:(almendras, avellanas, nueces, anacardos, pacanas, nueces de Brasil, alféncigos, nueces macadamia o nueces des Australia y productos derivados de los anteriores.	NO
Crustáceos y productos a base de crustáceos	NO
Pescado y productos a base de pescado:	NO
Soja y Productos a base de Soja	NO
Apio y productos derivados	NO
Mostaza y productos derivados	NO
Granos de Sésamo y productos a base de granos de Sésamo	NO
Dióxido de azufre y sulfitos en concentraciones superiores a 10 mg/kg o 10 mg/l en términos de SO2 total, para los productos listos para el consumo o reconstituídos conforme a las instrucciones del fabricante.	NO
Moluscos y productos a base de moluscos.	NO
Altramuces y productos a base de altramuces	NO

OTRAS INFORMACIONES:

Este producto cumple con la legislación vigente de la U.E.

- Reglamento (CE) nº 852/2004 y sus posteriores modificaciones.
- Reglamento (CE) nº 853/2004 y sus posteriores modificaciones.
- Reglamento (CE) nº 2073/2005 y sus posteriores modificaciones.
- Reglamento (UE) nº 1169/2011 y sus posteriores modificaciones.
- Reglamento (CE) nº 1333/2008 y sus posteriores modificaciones.
- Reglamento (CE) nº 1829/2003 y sus posteriores modificaciones.
- Reglamento (CE) nº 2023/915